C. ANUNCIOS PARTICULARES

BSN BANIF GESTIÓN, S. A., SGIIC

En relación con el fondo de inversión Banif Multifondo, FIM se comunica que se va a proceder a la modificación de determinados aspectos del fondo, entre los que se encuentra la comisión de reembolso, que queda fijada de la siguiente forma:

Comisión de reembolso:

Hasta treinta días de antigüedad: 1 por 100 sobre el importe reembolsado.
A partir de treinta y un días de antigüedad: Exento.

Se comunica igualmente que este fondo va a proceder a modificar su denominación, pasando a denominarse BSN Banif Multifondo FIMF, transformándose así en un Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos.
Le informamos asimismo que, por motivos de reestructuración de funciones dentro del Grupo Santander Central Hispano, se va a proceder a las siguientes modificaciones:

Sociedad gestora: «BSN Banif Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC» va a ser sustituida como sociedad gestora del fondo por «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC».
Entidad depositaria: «Banco BSN Banif, Sociedad Anónima» es sustituido como entidad depositaria del fondo por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima».

Para recoger todos los extremos anteriores se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión habiéndose obtenido para ello las correspondientes autorizaciones administrativas.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, la modificación en la comisión de reembolso confiere a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.705.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de las obras de mejora general. Variante de Sant Quirze de Besora y Montesquiu. Carretera C-17 (N-152). Puntos kilométricos 81,0 al 85,5. Tramo: Sant Quirze de Besora-Les Lloses. Clave: VB-9595.
c) Lugar de ejecución: Osona, Ripollès.
d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.698.676.218 pesetas (22.229.491,77 euros), IVA del 16 por 100 incluido.
5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
d) Teléfono: 93 444 44 44.
e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/subgrupo/categoría: A1e, A5e, B2e, G4e, I1c.
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 3 de julio de 2001, a las trece horas.
b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.
No se admitirán las proposiciones presentadas por correo, de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez treinta horas del día 10 de julio de 2001.
10.
11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.
12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de mayo de 2001.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—Pilar Matesanz i Sánchez, Cap d'Auditoria Interna.—23.807.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de la dirección conjunta de las obras: «Mejora local. Mejora de nudo. Enlace de la C-35 con la GI-6744. Carretera C-35 (C-253), punto kilométrico 24,023. Tramo: Llagostera. Clave: MG-99224»; «Mejora general. Variante de la Cellera de Ter. Carretera C-63 (C-152). Punto kilométrico 13,640 al 17,000. Tramo: La Cellera de Ter. Clave: VG-9317.1», y «Mejora general. Acondicionamiento. Carretera GI-600, puntos kilométricos 0,000 al 5,291. Tramo: Tordera-Blanes. Clave: AG-98135».
c) Lugar de ejecución: Gironès, Selva.
d) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 45.000.000 de pesetas (270.455,45 euros), IVA del 16 por 100 incluido.
5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases del concurso y el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
d) Teléfono: 93 444 44 44.
e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a)
b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 3 de julio de 2001, a las trece horas.
b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.